

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

001850

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2009

( 13 MAY 2009

**“Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada número DI -001 de 2009 y se designa el Comité Evaluador”**

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**

**ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DEL  
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de conformidad con el Decreto 2053 de Julio 23 de 2003, el Ministerio de Transporte tiene como objetivo primordial la formulación y adopción de políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y la regulación técnica en materia de transporte y tránsito de dichos modos.

*Handwritten marks:* A checkmark and a signature.

**“Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número DI-001 de 2009 y se designa el Comité Evaluador”**

Que para el logro de estos objetivos, tomó la decisión de impulsar la realización de estudios para el desarrollo de Políticas en Infraestructura de los modos de transporte a cargo de la Dirección de Infraestructura Región Nacional.

Que en observancia de lo anterior para el Modo Fluvial, se requiere contratar la realización de estudios y su respectiva interventoría para el levantamiento de un inventario para el diagnóstico de las Vías Fluviales y de la Infraestructura Portuaria Fluvial por cuenca geográfica (Amazonas, Atrato, Orinoquia y Magdalena en la red competencia del Ministerio de Transporte) y elaborar un Plan de Acción para dicho modo.

Que para ello la Entidad requiere realizar un concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada, que permita contratar una consultoría para estructurar los Estudios y Documentos Previos, elaborar los Pliegos de Condiciones desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero con los cuales el Ministerio de Transporte contratará la realización de dichos estudios, así como la elaboración de un Plan de Acción que establezca el orden de prioridad en que se deban contratar los mismos, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentran debidamente elaborados el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados por la Secretaría General a través de la Dirección de Infraestructura – Grupo de Vías Acuáticas del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 22 de abril hasta el 6 de mayo de 2009.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal 263 de marzo 31 de 2009 existen los recursos para el proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada, por un valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$86.376.891,00) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA,.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para el concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada número DI-001 de 2009, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en los numerales 9 y 9.1 del pliego de condiciones del proceso en la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número DI-001 de 2009.

Que el Comité Evaluador efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten del Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número **DI- 001 de 2009**, del 11 de junio al 18 de junio de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

✓

*[Handwritten signature]*

**“Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número DI-001 de 2009 y se designa el Comité Evaluador”**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de Concurso de Méritos por el sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número DI-001 de 2009, cuyo objeto es “Estructurar los estudios y documentos previos y elaborar los pliegos de condiciones desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero que le permitan al Ministerio de Transporte contratar la realización de los estudios y su respectiva interventoría para el diagnóstico de las vías fluviales y de la infraestructura portuaria fluvial por cuenca geográfica (Amazonas, Atrato, Orinoquia y Magdalena en la red competencia del Ministerio de Transporte) e igualmente se deberá entregar un plan de acción para dicho modo” y designar el Comité Evaluador.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Concurso de Méritos por el sistema de concurso abierto, con propuesta técnica simplificada.

**ARTÍCULO TERCERO:** En el presente Concurso de méritos abierto podrán participar independientemente en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente inscritas, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la Actividad: Consultor, Especialidad: 07 – Transporte, Grupos: 01- Organización del Transporte, 05 – Puertos marítimos y fluviales, 06 – Navegación, 07 – Vías de navegación interior, Especialidad: 10 – Otros Grupos: 05 – Servicios básicos de Ingeniería.

**ARTÍCULO CUARTO:** El cronograma del Concurso de Méritos por el sistema de concurso abierto será el siguiente:

**MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO  
NÚMERO DI -001 DE 2009**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Aviso Cámara de Comercio	Marzo 24 de 2009	
Publicación Aviso Convocatoria.	Abril 22 de 2009	
Publicación en el Portal Único de Contratación del Proyecto de Pliego, Estudios de Conveniencia y Oportunidad y Justificación.	Abril 22 de 2009	Mayo 6 de 2009
Publicación de las observaciones al proyecto de pliego por parte de los oferentes	Abril 22 de 2009	Mayo 6 de 2009
Elaboración de las Respuestas a las Observaciones presentadas al proyecto de pliego	Abril 22 de 2009	Mayo 6 de 2009
Publicación de observaciones	Mayo 7 de 2009	Mayo 8 de 2009
Audiencia de Concertación de Riesgos	Mayo 11 de 2009	Dirección de Infraestructura Hora: 10:00 a.m.

✓

98/26

**“Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número DI-001 de 2009 y se designa el Comité Evaluador”**

Resolución de Apertura	Mayo 13 de 2009	
Aviso de prensa	Mayo 15 y 17 de 2009	
Apertura del Concurso Pliego Definitivo	Mayo 20 de 2009	
Consulta de Pliego Definitivo	Mayo 20 de 2009	Junio 10 de 2009
Recepción de documentos de expresión de interés de participar en el proceso	Mayo 21 de 2009	Junio 8 de 2009
Audiencia de aclaración del Pliego de Condiciones	Mayo 26 de 2009	Dirección de Infraestructura Hora: 10:00 a.m.
Publicación del Acta de aclaración del Pliego de Condiciones	Mayo 28 de 2009	
Modificación al Pliego de Condiciones	Junio 8 de 2009	
Cierre del plazo del Concurso de Méritos y entrega de propuestas Presentación del Sobre Número 1- propuesta técnica y Sobre número 2- Oferta Económica. Apertura de la propuesta Técnica	Junio 10 de 2009	Dirección de Infraestructura Hora: 3:00 p.m.
Verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta técnica	Junio 11 de 2009	Junio 18 de 2009
Traslado del informe de evaluación de la propuesta técnica, en Secretaría General	Junio 19 de 2009	Junio 24 de 2009 Secretaría General Horario: de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	Junio 19 de 2009	Junio 24 de 2009
Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	Junio 26 de 2009	
Audiencia y Resolución de Adjudicación	Julio 1 de 2009 Hora 10:00 a.m.	Dirección de Infraestructura

**ARTÍCULO QUINTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir de la fecha de apertura del proceso, es decir el día 20 de mayo de 2009. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN- Dirección de Infraestructura- Oficina 403 de la ciudad de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO SÉXTO:** El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de concurso de méritos por el sistema de concurso abierto es el número 263 del 31 de marzo de 2009.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

**““Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número DI-001 de 2009 y se designa el Comité Evaluador”**

**ARTÍCULO OCTAVO:** Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas en el proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número DI-001 de 2009, a los siguientes funcionarios:

**EVALUACIÓN JURÍDICA:**

Antonio José Serrano Martínez  
Arlene Aparicio Sánchez  
María Consuelo Pedraza Rodríguez

**EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Marina Tijo  
Rene Alejandro Angulo Roncancio  
José Fernando Arciniegas Jurado



**ARTÍCULO NOVENO:** El Comité Evaluador realizará las evaluaciones de las propuestas que se presenten al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número DI - 001 de 2009 del 11 al 18 de junio de 2009.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a

**13 MAY 2009**

  
**ANTONIO JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ**

Proyectó DI-GVA : Ing. Marina Tijo   
Revisó: Ing. Fidel Bohorquez Cuartas   
Revisó OJ: Abog. María Consuelo Pedraza Rodríguez - Arlene Aparicio Sánchez - Antonio José Serrano Martínez 

Mayo de 2009